



PROGRAMA ACADÉMICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: GENERACIÓN DE PRODUCTOS DE INTELIGENCIA

ÁREA DEL PLAN RECTOR DE CAPACITACIÓN: Programa Anual de Capacitación 2025

REQUERIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN: Conocimiento

NIVEL DE DOMINIO: Medio

ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica y conceptual

SUBÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: Capacidad técnica sustantiva

CATEGORÍA: Análisis criminal

TIPO DE ACTIVIDAD: Curso

TIPO DE PROGRAMA: Capacitación

MODALIDAD: Virtual síncrona

SEDE: Plataforma virtual INACIPE

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Del 09 al 13 de junio de 2025

DURACIÓN: 15 horas

HORARIO: De 16:00 a 19:00 horas

PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE: Analista

INSTRUCTOR: LCDO. ARMANDO A. REYES GONZÁLEZ
Licenciado en Seguridad Pública.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



Capitán 1/o. Infantería.

Egresado del Heroico Colegio Militar obteniendo la patente de subteniente y posteriormente, designado como comandante de unidad.

Ha liderado proyectos para el diseño, implementación y operación del Sistema de Seguridad Integral en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea en la SEDENA y en el Banco del Bienestar. También, ha participado en intercambios de expertos en contrainteligencia con fuerzas armadas nacionales, con el Ejército de la República de Brasil, República de Nicaragua, Reino de España y Estados Unidos de América.

Cuenta con 18 años de experiencia como docente en la impartición de unidades de aprendizaje en temas relacionados con el análisis de información, contrainteligencia, seguridad física, ejecución y aplicación de planes de seguridad.

Se ha desempeñado como jefe de mesa de seguridad en el personal, en el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, asimismo, ha tenido cargos y comisiones en el extranjero donde ha adquirido una amplia trayectoria en el sector de inteligencia y contrainteligencia.

Es subdirector de inteligencia e investigación criminal de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura; director de consultores en Grupo VeraService S. de R.L. de C.V.; director de inteligencia y contrainteligencia en Grupo DILME, S.A. de C.V. y profesor titular en el INACIPE.

OBJETIVO GENERAL:

En proceso

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



JUSTIFICACIÓN:

En atención a la Detección de Necesidades de Capacitación en la Institución, la Unidad de Planeación y Desarrollo para la Formación de los Recursos Humanos implementa la presente actividad académica con el fin de contribuir a la capacitación continua de las personas servidoras públicas de la FGR, dotándoles de habilidades y conocimientos que propicien una mejora en su desempeño.

BENEFICIO INSTITUCIONAL:

Contar con personas servidoras públicas de la FGR capacitadas en la materia, con la finalidad de mejorar su actuación y atención en los asuntos de su competencia, para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación y normatividad aplicable.

METODOLOGÍA:

La actividad académica se llevará a cabo en un ambiente sincrónico en la plataforma virtual del INACIPE, en versión Moodle, diseñada para que las personas servidoras públicas de la Institución autogestionen su proceso de formación dentro del plazo establecido para tal fin.

Durante el desarrollo del curso se utilizará la técnica expositiva, con el propósito de propiciar un enfoque reflexivo, incrementar los conocimientos, identificar el nivel de comprensión adquirido y contribuir al logro del objetivo.

MATERIAL DE APOYO:

- Casos prácticos.
- Controles de lectura.
- Presentación de apoyo para la exposición.

CONTENIDO TEMÁTICO:

En proceso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Para acreditar y tener derecho a la constancia, las personas servidoras públicas de la FGR, deberán obtener un promedio mínimo de 7 (en escala del 1-10), conforme a la siguiente clasificación:

- Evaluación final: 80 %.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



- Asistencia: 10 %.
- Participación: 10 %.

RECURSOS FINANCIEROS:

Propios de la Fiscalía General de la República

RECURSOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS:

Instituto Nacional de Ciencias Penales

REFERENCIAS DE CONSULTA:

En proceso